CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, Agosto de 2026

Señor(a)
VICTOR ALEXANDER MENDOZA PÉREZ
Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR.8897293 de 2026
CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO INTERCENTRO
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Agosto del año 2026

Referencia: : No CO1.PCCNTR.8897293 de 2026

JUAN CARLOS PERTUZ CHAVEZ, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1140868463, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: h). un pago correspondiente al mes de Agosto de 2026 por valor de ($ 3.335.467). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta AHORROS No. 08181069784 BANCOLOMBIA, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 30 de Diciembre de 2026.

Objeto: Prestar servicios de apoyo a la gestión, orientados al desarrollo de actividades técnicas y de soporte en sitio, así como a la implementación y configuración de soluciones tecnológicas requeridas por los usuarios de la entidad.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	RESOLVER INCIDENTES RELACIONADOS CON HARDWARE, SOFTWARE, REDES E INFRAESTRUCTURA TECNOLóGICA.	CONFIGURACIÓN VPN GESTIÓN EDUCATIVA.	REGISTRO FOTOGRAFICO.
2	RESOLVER INCIDENTES RELACIONADOS CON HARDWARE, SOFTWARE, REDES E INFRAESTRUCTURA TECNOLóGICA.	FORMATEO DE EQUIPO EN CUENTAS POR PAGAR.	REGISTRO FOTOGRAFICO.
3	APOYAR LA IMPLEMENTACIóN DE NUEVOS SERVICIOS O ACTUALIZACIONES TECNOLóGICAS.	CAMBIO DE CONTRASEÑA EQUIPO DE COORDINACIÓN DE GESTIÓN.	REGISTRO FOTOGRAFICO.
4	RESOLVER INCIDENTES RELACIONADOS CON HARDWARE, SOFTWARE, REDES E INFRAESTRUCTURA TECNOLóGICA.	INSTALACIONES DE PAQUETES DE OFFICE EN CERTIFICACION POR COMPETENCIAS LABORALES.	REGISTRO FOTOGRAFICO.
5	APOYAR LA IMPLEMENTACIóN DE NUEVOS SERVICIOS O ACTUALIZACIONES TECNOLóGICAS.	TRASLADO EQUIPO EN GESTIÓN EDUCATIVA.	REGISTRO FOTOGRAFICO.
6	REALIZAR MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS.	REPARACION INICIO DE WINDOWS EN ARTES GRAFICAS AMBIENTE 3.	REGISTRO FOTOGRAFICO.
7	REALIZAR MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS.	OPTIMIZACIÓN DE EQUIPO SUBDIRECCIÓN INDUSTRIAL.	REGISTRO FOTOGRAFICO.
8	APOYAR LA IMPLEMENTACIóN DE NUEVOS SERVICIOS O ACTUALIZACIONES TECNOLóGICAS.	SINCRONIZACIÓN DE CUENTA CORREO EN CUENTAS POR PAGAR.	REGISTRO FOTOGRAFICO.
9	ACTUALIZAR DOCUMENTACIÓN TÉCNICA E INVENTARIOS DE EQUIPOS Y SISTEMAS.	PARA EL PERIODO DEL INFORME NO SE EJECUTARON ACCIONES REFERENTES DE ESTA OBLIGACIÓN.	NO REGISTRO FOTOGRAFICO.
10	BRINDAR ORIENTACIÓN BÁSICA A LOS USUARIOS SOBRE EL USO ADECUADO DE EQUIPOS Y SISTEMAS.	PARA EL PERIODO DEL INFORME NO SE EJECUTARON ACCIONES REFERENTES DE ESTA OBLIGACIÓN.	NO REGISTRO FOTOGRAFICO.

11	ELABORAR INFORMES DE LOS CASOS ATENDIDOS Y PROPONER MEJORAS.	PARA EL PERIODO DEL INFORME NO SE EJECUTARON ACCIONES REFERENTES DE ESTA OBLIGACIÓN.	NO REGISTRO FOTOGRAFICO.
12	INTERACTUAR CON PROVEEDORES CUANDO SE REQUIERA SOPORTE ESPECIALIZADO.	PARA EL PERIODO DEL INFORME NO SE EJECUTARON ACCIONES REFERENTES DE ESTA OBLIGACIÓN.	NO REGISTRO FOTOGRAFICO.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- **Certificación de antecedentes fiscales:** 14 de agosto de 2026
- **Certificación de antecedentes penales:** 14 de agosto de 2026
- **Certificación de antecedentes disciplinarios:** 14 de agosto de 2026
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas:** 14 de agosto de 2026

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 9508575430 - APORTES EN LÍNEA referente al Julio.

Cordialmente,

JUAN C PERTUZ

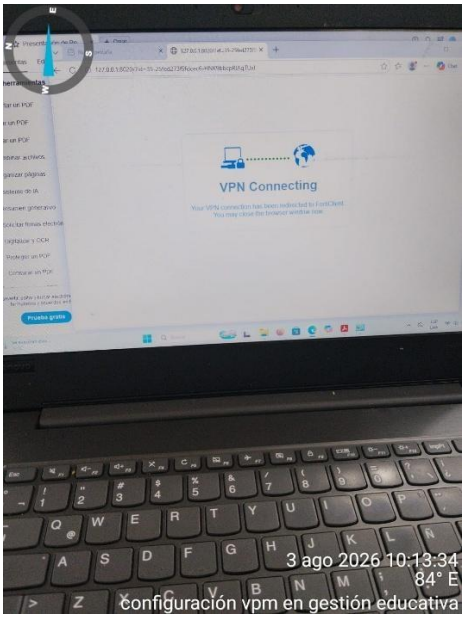
JUAN CARLOS PERTUZ CHAVEZ

Contratista
C.C. No. 1140868463

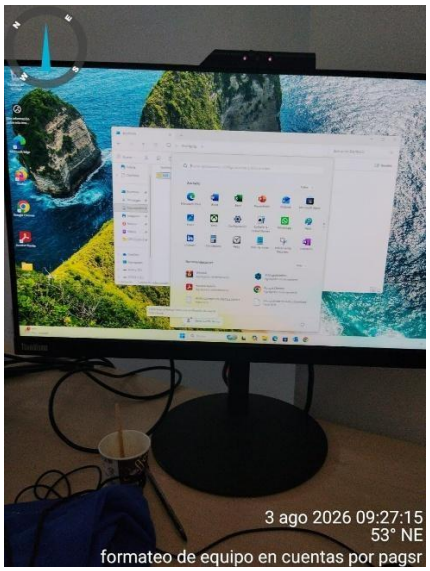
Victor Mendoza
VICTOR ALEXANDER MENDOZA PÉREZ

Supervisor del contrato 8897293 de 2026

REGISTROS FOTOGRAFICOS



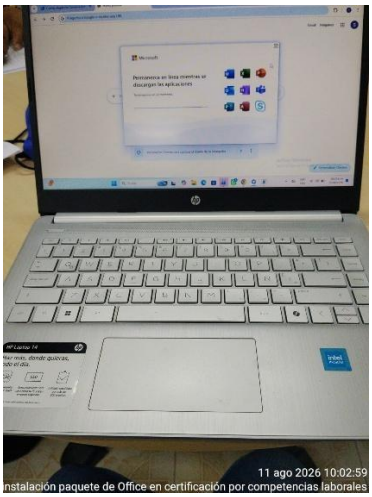
1. CONFIGURACIÓN VPN GESTIÓN EDUCATIVA.



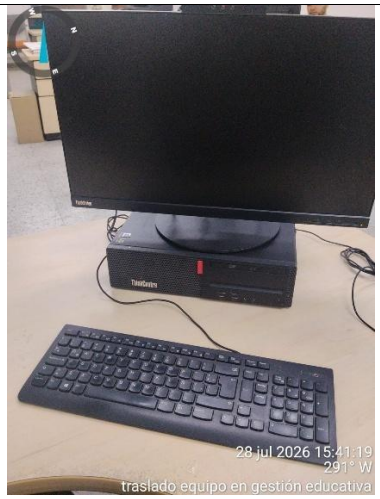
2. FORMATEO DE EQUIPO EN CUENTAS POR PAGAR.



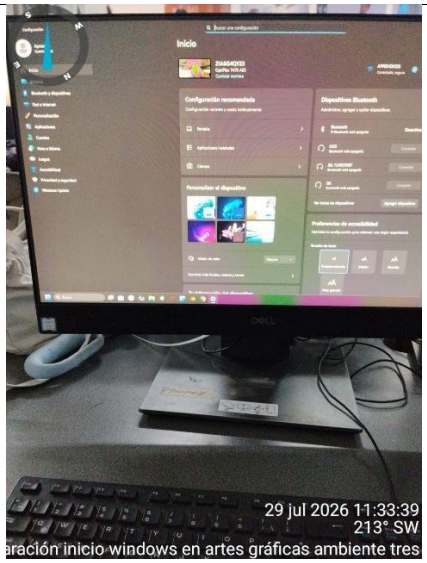
3. CAMBIO DE CONTRASEÑA EQUIPO DE COORDINACIÓN DE GESTIÓN.



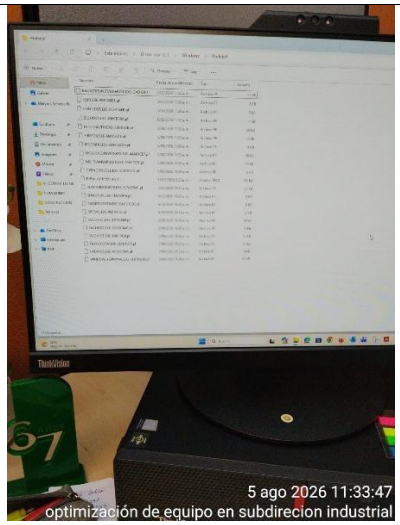
4. INSTALACIONES DE PAQUETES DE OFFICE EN CERTIFICACION POR COMPETENCIAS LABORALES.



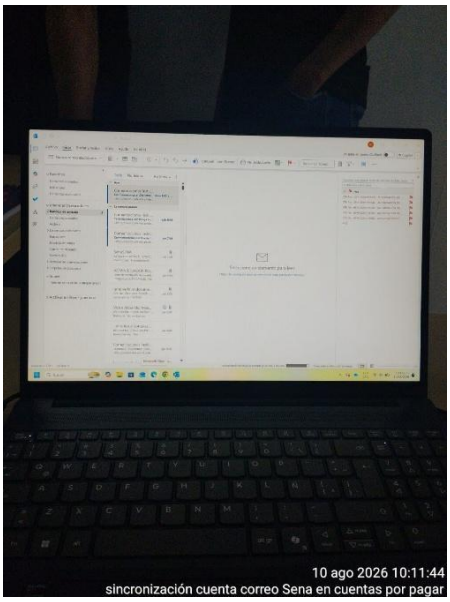
5. TRASLADO EQUIPO EN GESTION EDUCATIVA.



6. REPARACION INICIO DE WINDOWS EN ARTES GRAFICAS AMBIENTE 3.



7. OPTIMIZACIÓN DE EQUIPO SUBDIRECCIÓN INDUSTRIAL.



8. SINCRONIZACIÓN DE CUENTA CORREO EN CUENTAS POR PAGAR.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 14 de agosto de 2026, a las 20:56:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1140868463
Código de Verificación	1140868463260814205633

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301230594

PIB
20:57:26

Bogotá DC, 14 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN CARLOS PERTUZ CHAVEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1140868463:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

e
x

t. 13170; Bogotá D.C.

Línea gratuita 018000910315

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:57:51 PM horas del 14/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1140868463**

Apellidos y Nombres: **PERTUZ CHAVEZ JUAN CARLOS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/08/2026 09:00:43 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1140868463** y Nombre: **JUAN CARLOS PERTUZ CHAVEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145780584** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir